

EE.UU. se decide a regular el tabaco como si fuese un fármaco

Viernes, 12 de junio de 2009

Pedro Rodriguez

Washington.-Casi medio siglo después de que las autoridades sanitarias empezasen a advertir sobre los graves peligros que afrontan los fumadores, el Congreso de Estados Unidos se ha pronunciado a favor de permitir la regulación de todos los productos derivados del tabaco. La legislación aprobada por ambas Cámaras del Legislativo federal -y que el arrepentido fumador Barack Obama se dispone a rubricar de forma inmediata- permitirá a la Administración Federal de Alimentos y Medicamentos (FDA) imponer nuevos controles sobre la fabricación, empaquetado, promoción y venta de sus nocivos productos. Este nuevo marco legislativo en defensa de la salud pública aspira a fijar estándares federales para reducir la cantidad de adictiva nicotina en cada cigarrillo. Además de recortar los 60 agentes cancerígenos y las 4.000 toxinas presentes en el humo del tabaco. En la actualidad, Estados Unidos acumula más de 400.000 muertes anuales relacionadas con el consumo del tabaco. Tragedia con un coste económico estimado en más de 70.000 millones de euros al año. La reforma, inicialmente propuesta en 1998 por el senador republicano y candidato presidencial John McCain, se ha enfrentado a la jurisprudencia del Supremo y a una beligerante oposición por parte de las empresas tabacaleras y de congresistas de Estados de la Unión con intereses en el cultivo de tabaco. La Administración Bush llegó a amenazar incluso con ejercer sus poderes de veto. Pero al final, la legislación se ha impuesto con el llamativo respaldo de Philip Morris. Sin que falten reproches de que el mayor fabricante ha visto en estos cambios la posibilidad de blindar su envidiada cuota de mercado. Con el fin sobre todo de disuadir a nuevos fumadores juveniles, la nueva legislación permitirá prohibir la fabricación de cigarrillos con sabores afrutados o dulces. Además de recortar drásticamente la publicidad que todavía glorifica el consumo de tabaco y evitar que menores puedan comprar cigarrillos exigiendo un sistema de ventas "cara a cara". Para el 20 % de ciudadanos estadounidenses que todavía fuma, las cajetillas vendrán con advertencias mucho más explícitas sobre las consecuencias del consumo de tabaco. Además está prevista la prohibición de expresiones como "light", "suave" o "bajo" en la comercialización de tabaco. Adjetivos utilizados para dar la equívoca impresión de que ciertas marcas plantean un menor riesgo para la salud. Estas regulaciones se harán realidad a través de un nuevo centro de control dentro de la FDA, que será sufragado a través de un sistema de tasas por las empresas del sector tabacalero. La institución federal tendrá

que aprobar nuevos tipos de cigarrillos y obligará a los fabricantes e importadores a publicar todos los ingredientes de sus productos. Con todo, dentro de sus nuevas atribuciones, la FDA no podrá llegar a prohibir la nicotina o el tabaco.